

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CT.
Trimestre	1	25
Sextimestre (Unión Postal)	2	50
Anual	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Derecho foral de Mallorca

(Continuación)

Fueros políticos administrativos

Gobierno de la isla.—La carta-puebla supone establecidas ya en Mallorca las Autoridades de la Curia, del baile y del veguer. Dejaremos para más adelante hablar de la primera como tribunal que era del reino, haciendo notar aquí que el baile y veguer tenían atribuciones gubernativas y judiciales, teniendo el primero jurisdicción en la isla entera, reuniendo en los primeros tiempos las facultades supremas y ejecutivas de que estuvo investido el Gobernador o lugar teniente del reino, autoridad que aparece al perder este su independencia y unirse a la corona de Aragón, representando en la isla el poder real; el veguer era como un alcalde cerregidor con jurisdicción en la ciudad y a quien incumbía el cuidado de la política y la decisión en las contiendas entre los ciudadanos, que por su leve importancia no merecían ocupar la atención del Baile ni de la Curia; creándose luego el veguer foraneó o de fora para los asuntos de los pueblos. Por su carácter judicial al mismo tiempo que gubernativo o administrativo, deberemos ocuparnos de dichas autoridades al tratar de la administración de justicia.

Respecto a estas autoridades, hallamos un privilegio de Alfonso III condido en Valencia en 17 de Septiembre de 1286 prometiendo no elegir dentro de diez años bailes, vegueros y otros oficiales, sin el consejo de los jurados y prohombres de la ciudad y sin el consentimiento de la Universidad del reino; y otro firmado en Mallorca a 5 de Enero de 1285 mandando que los bailes, vegueros, asesores y escribanos, ejerzan su cargo por un año, vacando durante tres. Jaime I desde Lérida en 20 de Agosto de 1261 mandó que los bailes debían jurar al empezar su cargo, la observancia de las franquicias de Mallorca; a las cuales y al igual que a los vegueros y demás oficiales prohibieron Jaime I y Alfonso III desde Valencia a 5 de Julio 1249 y Mallorca a 5 de Enero de 1285 respectivamente, el que pudiese comprar bienes y rentas en la isla durante el ejercicio de su cargo; estando prohibido por el mismo Alfonso III desde Lérida a 7 de Marzo de 1288 a su lugarteniente o procurador, el entremetarse en los negocios correspondientes a aquellas autoridades, como no sea por falta de estos, al mismo tiempo que facultaba a los Notarios para firmar cartas de protestaciones contra todas las autoridades al ser requeridas por los Jurados o los prohombres de la ciudad.

Los Jurados del reino, encarnaban el verdadero gobierno de este, acerca de cuya importante institución hija de la edad media, dice el señor Oliver en su obra tan citada, «que no se contentó Mallorca con su libre constitución (la carta puebla de 1230) y a los pocos años alcanzó del Rey una de las mayores prerrogativas a que aspiraban las ciudades libres de la edad media, tener magistrados propios elegidos por los ciudadanos». Obtuvo esta concesión el 7 de Julio de 1240 por privilegio otorgado en Valencia, según dice el P. Cayetano de Mallorca en su «Ayuntamiento sobre la isla» a quien sigue el P. Villanueva en su «Viaje literario a las Iglesias de España»; si bien los libros del Sent Pere y de Jurisdiccions y estils (fos. 4 y 33 vueltos) lo retardan hasta el año 1249 concordando con dichos autores en el día, mes y lugar de un otorgamiento.

Cualquiera sea la fecha de su concesión, concedióse por Jaime I que para regir y administrar la isla, hubiera anualmente en la ciudad seis Jurados, perteneciente uno de ellos a la clase de los caballeros, los cuales escogían a sus consejeros en el número que querían, con cuyo consejo y en presencia y con aprobación del baile real, elegían cada año el día de Navidad a los Jurados que debían sucederles, quienes presentados al Rey o en ausencia de este al Baile, prestaban juramento en la formula prevenida, de procurar el bien de la isla, no recibir salario alguno por su cargo y elegir al concluir el año a los que encontrasen más dignos y aptos para su desempeño. La elección no podía recaer en dos individuos de una misma

casa; no podían ser reelegidos sin que vacase un año por lo menos entre el ejercicio de su cargo y la reelección y era deber suyo gobernar y administrar el reino, ayudar y aconsejar al lugarteniente, baile y veguer, siempre que para ello fuesen requeridos.

Fue confirmado este privilegio por el mismo rey desde Valencia a 20 de Agosto de 1273; disponiendo don Sancho en Mallorca a 24 de Diciembre de 1321 que la elección se hiciera en la vigilia de Navidad, en vez de verificarse en este día según el fuero de su concesión; confirmando el asentimiento del baile real en su elección, Pedro IV en Mallorca a 31 de Mayo de 1343.

Por el citado don Sancho les fué concedido desde Perpignan en 18 de Setiembre de 1316 el que pudiesen ordenar capítulos para el gobierno del reino, sujetándolos al examen del lugar teniente y de un consejo, disponiendo que aquel antes de publicar sus estatutos los manifestase a los Jurados, por si contenían algo contra los fueros.

Al apoderarse de Mallorca Jaime III, quitó a los mallorquines en 5 de Enero de 1285, la facultad de elegir Jurados, siendo estos sustituidos por el mismo rey desde Huesca a 27 de Junio de 1287 por seis consules, pertenecientes dos a la clase alta, dos a la media y dos a la baja, y por un consejo de ciento, elegido entre ambas clases, para ordenar los negocios de la Ciudad e Isla, con consentimiento del procurador real; debían cambiar cada año y vacar durante tres, correspondiendo su elección a los prohombres con consentimiento del procurador real. Luego fueron sustituidos otra vez por los Jurados según se desprende de los citados privilegios de don Sancho y Pedro IV referentes a los mismos.

La isla estaba dividida en Universidades o Villas, las cuales al igual que la de la ciudad, tenían su consejo de prohombres o vecinos honrados para su gobierno especial.

Otra institución hallamos que son los Consules de mar, creados en número de dos por el regente de Jaime III por privilegio otorgado en Perpignan a 1.º de Febrero de 1325; los cuales debían ser elegidos por los Jurados, siendo su misión el decidir sin la intervención del Baile y del Veguer, las causas marítimas y todas las demás que se suscitasen entre mercaderes y marineros.

Las ordenaciones de Pelay Uniz y Berenguer de Uniz, así como la pragmática de Hugo de Anglesola y el li-

bro del Grande y General Consejo del Reino contienen disposiciones sobre dichas autoridades, y sobre el gobierno general de la isla, sin necesidad, dado nuestro especial objeto, de insistir sobre ello.

Privilegios sobre los extranjeros.—Además del derecho a estos concedido por la carta puebla, de usar del derecho de los mallorquines cuando sean demandantes, hallamos entre otros dos privilegios sobre los mismos, concedidos por Pedro IV y firmados ambos en Zaragoza a 10 de Marzo de 1381, confirmados ambos por el mismo monarca a 2 de Mayo del mismo año. (Roselló vey folios 235 y 286—idem nou folios 243 y 243 v.—Sont Pere folio 92). El primero manda que los extranjeros sean tratados como los ciudadanos de Mallorca y puedan gozar de sus mismos privilegios; y el segundo ordena que los extranjeros de cualquier estamento y nación, gocen en Mallorca de las franquicias de los naturales de la isla; a cuyos privilegios se referirá sin duda aun cuando diga Pedro III y cite el año 1362, la siguiente ordenación.

«Qui son naturals y com se dehen afillar.—Tit. 7.º Ordenación nova.—Parf. 1.º En temps del Rey en Pere III, succe hi tanta falta de homens en Mallorca, tant per les guerres a que acudían los mallorquins com també per la mortalidad y peste que Nostre Señor había enviat, com es de veure en un privilegi concedit en lo any 1362 (1), que no había abqui peguesen casar las donas naturals, y per ço fonch convenient honrar los que venían a habitar y casarse ab mallorquines de tal manera que de las horas ensá lo feraster que casa ab mallorquina y habita en est regue es tingut per fill de la terra, lo que se den entendre en la franquasia de dret, libertat de comers y altres privilegis comuns, no pero per obtenir officis, carrecs ó beneficis que son deguts a naturals, porque per dit affecte son verament naturals y no altres los que son nats y domiciliats en este regne ó los fills de pare verament mallorquí.

Parf. 2.º—De temps immemorial ensá son estats tinguts també aquells que encara que sian nats fora regne son afillats per el gran y general consell, pero per spay de molts anys se havia

(1) En 1362 y 1396 reinaba Pedro IV y no Pedro III que reinó de 1276 a 1285 y solo por algunos años en la isla, que devolvió a Jaime II su hermano a quien la había usurpado.

acostumat afillar ab la major part dels vots y per ser com es cosa de gracia y no de justicia, fonch santament instituit ab determinació de dit gran general consell a 21 de Maig 1609 que las afiliacions no poguesen ser sino ab tots los vots et nemine discrepante, la qual determinació fonch après decretada per lo llechinent general. Per ço statuí mé ordenam sia observat lo contengut en dita determinació, ço es que ningun foraster puga esser afillat sino es en lo gran y general consell, y ningú discrepant.»

Hoy rigen sobre la materia las disposiciones generales en España.

MATEO JAUME

(Seguirá)

AL DIA

Sospecha...

Apesar... de los pesares, la opinión pública persiste en su somnolencia sin preocuparse de un peligro que, tal vez, no esté tan lejano de nosotros como a primera vista parece. Nos referimos otra vez a la peste bubónica. Nuestros lectores se habrán fijado en que un día y otro día hemos apuntado ya una súplica a nuestras autoridades para que activasen, con el celo que les es propio, toda clase de precauciones higiénicas; no fuera cosa que llegáramos tarde.

La enfermedad no salía primero de Oporto. Más tarde fué extendiendo su radio de acción, y hoy, aunque parezca ó esté en realidad localizada, hace estragos de una manera deplorable sin que puedan contenerla aislamientos, sueros, incendios y otras desinfecciones ó obstáculos, aplicados en mayor ó menor escala a su desarrollo.

No es esto solo. Los lectores de LA ALMUDAINA pueden ver en uno de los telegramas publicados en este número, una noticia que, al leerla no ha podido menos de impresionarnos.

El gobernador civil de Toledo da cuenta de haberse presentado en el pueblo de Quero una enfermedad que los facultativos no saben como calificarla. A estas horas existen 230 atacados. ¿Que será?...

Es muy raro que en un lugar conocido, se presente repentinamente una dolencia que no esté incluida en la patología moderna. Sin dudar de la buena fé de la noticia, sin que nosotros intentemos darle una interpretación pesimista, puede dejarse en silencio un

hecho que pudiera involucrar una grave sospecha?

No tratamos de alarmar la opinión, ni de sacar de sus casillas la burguesa pasividad de nuestros deliciosos contemporáneos,—como diría Carnély.—Insistimos tan solo en que no se olviden de que si esta enfermedad que hoy no podemos definir, fuera la enfermedad levantina, los progresos de la misma serian verdaderamente aterradores.

No hace mucho tiempo que nos lamentábamos de la dilación a que había venido a parar el empréstito acordado por nuestra Diputación. Aun no se ha otorgado el permiso, el cual se halla ahora en el Consejo de Estado. ¿Cuándo será resuelto?

El celoso gobernador de esta provincia ha trabajado en este sentido, dictando además toda clase de providencias en materia sanitaria. Pero la única realidad, lo único positivo es que hasta ahora no hemos salido de Juntas, reuniones y proyectos.

La opinión, repetimos, no ha logrado despertar una sola chispa. El peligro lejano ha sido como siempre motejado de preocupación. Los comentarios han cesado. Y quiera Dios que no cunda la alarma legítima cuando el peligro no tenga remedio alguno.—B.

Los tipos intelectuales

(CONCLUSIÓN)

Dejo de un lado, en mis descripciones, al artista, para evitar desarrollos un poco largos, de los que, en rigor, puedo pasarme; más pienso que es bueno poner ante los ojos del lector algunos ejemplos muy sencillos de esas redacciones tan diversas. Las reflexiones que preceden serán un comentario suficiente.

Un cigarrillo

Descripción de un alumno observador un alumno literato (16 años). (21 años).

Objeto delgado. Es un cigarrillo largo, cilíndrico; fino, largo, regor-envuelto en papel de color blanco; el tabaco dentro de cada extremo. Algunos pedacitos menudos de ese mismo ó por los recuerdos que evoca, es que tiene ese aire de pilluelo? Ese cigarro, allí sólo, sobre la me-

Mark que no traiais ninguna comisión del rey ni para él ni para el honrado pueblo de Lieja; que habiais robado a la condesa, y que viajábais con ella en clase de amante. Todas estas noticias han llegado esta mañana del castillo, por manera que nosotros los del consejo no sabemos que partido tomar; pues, aunque opinamos todos que Guillermo de la Marck se ha conducido con mucha ligereza, tanto por lo que toca al obispo, como a nosotros mismos, sin embargo, en el fondo es tenido generalmente por hombre de pro, se entiende cuando no ha bebido mucho, y por el mejor jefe del mundo para defendernos contra el duque de Borgonia; yo mismo en el estado actual de las cosas casi estoy convencido de que debemos ponernos en buena armonía y obrar de concierto con él, pues nos vemos harto comprometidos para retroceder.»

Quentin no le reconvinó ni trató de aclararle punto alguno; vió que todo trabajo sería inútil, y que el digno magistrado no por esto dejaría de persistir en una resolución que le hicieran tomar sus opiniones políticas y su sumisión a la voluntad de su mujer. «Vuestra hija tiene razón, le dijo; es preciso que partamos disfrazados y al momento. Espero que nos favorecereis con el secreto, y que nos facilitaréis los medios oportunos para escaparnos.»

—De muy buena gana, respondió el honrado artesano, que estando él mismo poco satisfecho de su modo de portarse, deseaba encontrar algún medio para que su huésped se lo perdonara. Si señor, de muy buena gana. Me es imposible olvidar que os debí la vida la última noche, primero cuando me libertásteis de aquel maldito coasete de acero, y luego cuando me sacásteis de un apuro todavía mayor, pues ese Jabali y sus jabatos se parecen más a diablos que a hombres. Por consiguiente, os seré más leal que la hoja al puño, según dicen nuestros armeros, que son los mejores del mundo. Vamos, ahora que estais vestido seguidme por aquí; y vereis hasta qué punto tengo puesta en vos mi confianza.»

Saliendo Quentin del cuarto donde había dormido, le guió el síndico al despacho en que acostumbraba hacer sus pagos. Luego que estuvieron dentro, cerró la puerta

ral, de sus amigos en particular, y más especialmente aun de la condesa y de su protector.

Pero luego que el esquife se hubo detenido al extremo del jardín, y que con el auxilio de Peterkin pudo sentar el pie en la arena, pudiera decirse que el suelo del terreno que le pertenecía tenía la virtud de disipar de golpe todos aquellos sentimientos de envidia y amor propio resentido, y de convertir al demagogo, descontento de haberse visto aventajado por otro, en amigo servicial, atento y hospitalario. Llamó gritando a Trudchen, que se presentó inmediatamente, pues el temor y la inquietud habían desterrado casi enteramente el sueño del recinto de Lieja durante aquella desastrosa noche. Le dió a la jóven la comisión de asistir muy particularmente a la hermosa extranjera, que apenas había recobrado el uso de los sentidos; y Gertrudis, admirando los atractivos de la condesa y compadeciéndose de la aflicción en que parecía estar sumida, desempeñó este deber de la hospitalidad con el celo y cariño de una hermana.

Por más tarde que fuese, y por más fatigado que pareciese estar el síndico, harto trabajo le costó a Quentin poder librarse de una botella de precioso vino, tan ajeño como la batalla de Azincourt; y se nubiera visto obligado a tomar su parte, muy contra su voluntad, sin la llegada del ama de la casa a quien arrancaron de la cama los repetidos gritos de Pabellón para que le diese las llaves de la bodega. Era una mujer pequeña y redonda a manera de bola, que parecía no haber sido nada fea cuando jóven, pero que de algunos años a aquella parte se singularizaba por su bermeja y puntiaguda nariz, voz cascajosa y cierta decisión de predominar en su casa, en contrapeso de la autoridad que Pabellón ejercía fuera de ella.

Luego que se enteró de la clase de contienda que se había movido entre su marido y el huésped, falló sin detenerse que Pabellón, muy lejos de tener necesidad de beber más vino, había bebido demasiado; y en lugar de servirse como él deseaba, de ninguna de las llaves del gran manajo que le colgaba de la cintura con una cadena de plata, le volvió la espalda sin ceremonia, y acom-

sa, me hace pensar en el colegial travieso que va á fumar en un rincón, en lo más recóndito del patio, etc.

Una pluma

Descripción de un alumno observador (17 años).

Esta pluma de acero, de 23 milímetros de largo por 5 ó 6 de ancho, tiene la forma de una parte de cilindro partida en su parte inferior por un rodete ligeramente retirado del ancho general. Presenta una cruz en su parte superior, terminada por un pico agudo, contraindicando su blancura con el azul de la pluma. Nada más temible que esta pluma ¿no es verdad? Y, sin embargo, á pesar mio, pienso en las terribles sanciones que han sido escritas por tí, plumita, secretaria, en tu ropaje azul.

Los dos extremos de esos brazos están más acanalados que las demás. En la parte anterior se halla un triángulo blanco, que lleva la inclinación ó declive que separa ambos picos. La segunda parte es regular; lleva escritas á lo largo las palabras: Blancy, Fourre y Ca. número 160. Estas letras hacen una ligera salida en la parte cóncava.

Es fácil darse cuenta que con pruebas de este género, repetidas suficientemente, para evitar toda clase de incertidumbre y error en la interpretación, puede llegarse á determinar las tendencias naturales de un espíritu. Más una prueba preliminar no basta; sólo muestra al individuo bajo cierto aspecto, y sin pretender abarcarlo todo de golpe, es bueno multiplicar los puntos de vista. Otra prueba que he imaginado con mis colaboradores (los señores Henry y Vaschide, sobre todo), consiste en conocer la imaginación especial y visual de una persona. Se sabe que cada uno posee hasta cierto punto la facultad de representarse visualmente los objetos en el espacio; esta representación es precisa en los unos, vaga en los otros. Los primeros tendrán facilidad para la geo-

metría del espacio, puesto que visualizan fácilmente los diversos planos de una figura y comprenden con la misma facilidad un dibujo de máquinas complicado. Por lo tanto, he observado que los espíritus literarios no se prestan á este género de gimnasia intelectual. Véase como procedemos para dar á esta determinación un poco de precisión.

Sea una hoja de papel. Se la pliega ante el alumno, se dobla otra vez sobre este pliegue, luego se hace otra doblez, haciendo notar la posición de cada pliegue sucesivo; hecho esto se toma un par de tijeras, y, en el último pliegue, se da un corte de forma particular; el corte muere diversos pliegues á la vez. Se pide entonces al alumno que dibuje el aspecto que tendría la hoja de papel si se la desplegara; se le ruega que indique, sobre todo, la figura y la posición que tendría el corte en la hoja desplegada. Este es un problema que puede hacerse á voluntad, muy fácil ó muy difícil; muy fácil, si la hoja se ha desplegado poco número de veces, dos, por ejemplo (en cuatro, por consiguiente), y si los pliegues son todos perpendiculares los unos en relación á los otros; muy complicado, por el contrario, si los pliegues son numerosos y oblicuos los unos á los otros. Hemos creído observar que á los espíritus literarios les cuesta mucho más representar en el papel, los cambios producidos por dicho pliegue. Nada es más interesante que seguir esos titubeos sucesivos; se sorprenden los secretos de una imaginación defectuosa. Conociendo de antemano las dificultades, se ven las que detienen al alumno y le imponen una barrera inexpugnable. Desearía dar otro ejemplo, pero eso sólo puede hacerse con dibujos.

He aquí, pues, dos ejemplos de procedimientos psicológicos que nos muestran de qué manera puede determinarse un tipo intelectual. Nos resta, y eso será la breve conclusión de nuestro artículo, tratar un punto terminante: dada la especie ó naturaleza de un espíritu, ¿qué enseñanza puede aplicarse?

Tocante á esto, la pedagogía está sometida á dos reglas, cuyas prescripciones son contradictorias á primera vista: es menester, por una parte, que el que enseña se esfuerce en producir espíritus complejos, desarrollando todas las aptitudes en germen, cuya falta sería un perjuicio para el individuo. Hay, por otra parte, cuando una aptitud es por naturaleza muy fuerte, que favorecer su desenvolvimiento ulterior. Esas dos reglas, decimos, pueden parecer contradictorias, pues la una prescribe el desenvolvimiento de todas las facultades, y la otra preciniza la cultura exclusiva de ciertas aptitudes. Pero no existe contradicción. Hay que tratar de desarrollar todas las facultades solamente más allá de cierto minimum; hay que desarrollar

ciertas facultades, y entonces impulsarlas hasta su maximum de desenvolvimiento. Eso se aplica directamente á la cuestión que nos ocupa. A todos los espíritus, cualesquiera que sean, hay que darles algunos rudimentos de enseñanza literaria y de enseñanza científica; más si se trata de cultura intensiva, de una enseñanza elevada superior, reservemos la enseñanza clásica á los espíritus literarios, y la enseñanza moderna á los espíritus científicos.

ALFRED BINED
Director del laboratorio psicológico de la Sorbona.

NOTICIAS

De la capital

Entre las poquíssimas costumbres de sabor y colorido local que no han desaparecido todavía, ninguna tan íntima, tan familiar, tan poética como las serenatas con que son obsequiadas las vírgenes por sus respectivos galanes. Este año pudimos notar como una restauración, como un progreso en la afición á los instrumentos de cuerda, árabes de origen y que han venido á simbolizar el meridionalismo triston de nuestra música popular.

Las serenatas de anoche que todos los años oímos al pie de ventanas y balcones, endulzando el ensueño de las bellas, tienen algo de simbólico, la víspera del día de las Vírgenes parece que abre las puertas al invierno que se nos cuele á continuación de las primeras tormentas.

La Redacción de LA ALMUDAINA felicita á sus tiernas lectoras, vírgenes todavía de la maldad humana.

Procedente de Marsella fondeó en nuestro puerto en la madrugada de ayer el vapor *Isleño*, conduciendo seis pasajeros y variada carga.

Á las seis de la mañana también fondeó el *Lulio*, procedente de Ibiza, conduciendo la valija varios pasajeros y efectos.

Ambos vapores encontraron dura travesía á consecuencia de la gruesa mar que reina en el canal.

A bordo del vapor *Lulio* se embarcó ayer tarde para Barcelona el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis don Pedro J. Campins, acompañado de su secretario particular señor Llobera.

Acudieron al muelle á despedir á la referida autoridad el señor Gobernador Civil de esta provincia, diversas comisiones del clero y varios amigos particulares del señor Obispo.

El general Weyler se embarcó ayer tarde á bordo del *Cataluña* que salió también para Barcelona, acudiendo al muelle á despedirle, varios de sus amigos particulares, entre ellos el Alcalde accidental señor Liadó.

Nos escriben de Pollensa dándonos cuenta de la terrible tempestad que se desencadenó anteanoche en dicha villa.

El aguacero duró algunas horas con una abundancia tal que quedaron inundadas infinidad de casas con gran peligro de sus moradores.

Los pisos de las calles no empedradas quedaron completamente destruidos arrastrando la corriente piedras enormes.

El torrente que pasa junto á dicha villa salió de madre inundando los terrenos colindantes.

La corriente habió un boquete de unos siete metros de ancho en un terraplen inmediato al puente denominado de la Huerta, derribando á este; llevándose además infinidad de paredes de cerca y un sin número de cabezas de ganado lanar.

Las pérdidas materiales ocasionadas por la tormenta son incalculables, no habiendo ocurrido por fortuna ninguna desgracia personal.

El señor Gobernador Civil de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama de Ciudadela que dá cuenta de la tormenta ocurrida en aquella ciudad.

«Alcalde de Ciudadela á Gobernador.

«Aguaceros este día han producido inundaciones y averías, empeorando la situación de los caminos.»

El nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia nos ha participado en un atento besalamano que con fecha 14 del actual se posesionó del referido cargo, ofreciéndonos al propio tiempo su cooperación para todos aquellos asuntos que puedan redundar en beneficio del Estado y del público.

Agradecemos á don Eusebio Egular la atención que con nosotros ha tenido.

Ayer por la mañana se celebraron en la parroquial iglesia de San Nicolás, solemnes funerales en sufragio del alma de la señora doña Asunción Moragues Bernat, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Pou Magraner, teniente de Navío.

El número de asistentes á dicho acto fué crecido.

La función que dió anteanoche en el Teatro Circo, Mr. Onofroff se vió en estreño concurrido.

La sala estaba llena.

El público aplaudió los trabajos del experimentador.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los mozos José Pizá Bernat, Antonio Alorda Malondra, Damián Trias Colom, Antonio Oliver Canals y Bartolomé Joy Castañer; y en caso de ser ha-

bidos, los pongan á disposición de la autoridad militar respectiva.

El señor Juez de primera instancia de este partido don José Pérez Porto, ha solicitado su traslación.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Lluchmayor da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa á un sujeto presunto autor del robo de 300 pesetas verificado en el día 21 de Diciembre de 1898 en una casa de aquella villa.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal de la villa de Alaró dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en el plazo de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el Alcalde accidental señor Liadó quien nos suplicó que hiciéramos constar, que con motivo de haberse presentado en su domicilio varios individuos de la guardia municipal participándole que extrañaban que se les hubiese declarado cesantes cuando reunían las condiciones exigidas, había ordenado su reposición.

Además nos dijo el señor Alcalde, que habiéndose convencido de que la mayoría de los guardias recientemente elegidos no reunían tampoco las condiciones que se exigían para tal cargo, en virtud de los datos erróneos proporcionados por los recomandantes, había ordenado que hoy á las once se reunieran en el cuartelillo á fin de hacer la selección, y retirar la credencial á todos aquellos que no llenaran el objeto de la situación.

Nos place en extremo la justa y radical actitud en que se ha colocado el señor Liadó, celebrando este acto de enérgica resistencia á las presiones del favoritismo.

El autor del robo practicado en la calle del Sol de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, gracias á las activas pesquisas practicadas por el guardia Gabriel Nadal y el sargento señor Bonet ha sido descubierto.

Digno de elogio es el celo desplegado por la benemérita, que nos complacemos en hacer público.

Los gastos ocasionados por las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad verificó por administración durante la semana anterior del día 16 del actual ascendieron á 415'89 pesetas.

Para mañana se prepara en la Plaza de Toros una función en la cual además de tomar parte todo el personal de la Compañía y la ciclista aérea señorita Elvira Agustini se representará la interesante pantomina histórica *Los célebres Braconiers*, terminando con el bolero *La Madrileña* bailado por el conocido maestro Agostinet acompañándole la funámbula Elvira Agustini.

El Comandante de Marina del puerto de Ibiza ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* unas relaciones filiadas de los individuos inscritos en esta provincia que en el próximo año cumplirán diecinueve y veinte años respectivamente.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestas en las secretarías de los ayuntamientos de Lluchmayor y San Servera, las liquidaciones de las cuentas municipales respectivas correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

El vapor *Lulio* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, algunos pasajeros y carga.

Pocos momentos despues lo efectuó el *Cataluña* con rumbo al mismo punto, llevándose algunos pasajeros y efectos.

Salió también para el repetido punto el vapor *Palma* que desde anteaer se hallaba detenido en este puerto á causa del mal tiempo.

Entre la carga embarcada en los dos primeros buques figuraban 850 cerdos cebados.

El *Palma* embarcó también trescientas cabezas del espresado ganado.

Al subir á cosa de las dos de la tarde de ayer, por la calle de los Olmos un carruaje de alquiler tirado por dos caballos, desbocóse uno de ellos pasando una de sus piernas á la otra par-

pañó á Durward á un aposento tan limpio, tan bien amueblado y provisto de cuanto podía ser necesario, útil ó agradable, que no se acordaba de haber visto otro que pudiese compararsele: tanto aventajaban los ricos flamencos en aquella época, por lo que mira al lujo, comodidades y placeres de la vida, no sólo á los pobres y toscos escoceses sino á los franceses mismos.

CAPITULO XXIII

LA FUGA

A pesar de la confusa mezcla de alegría y de temor, de duda y de inquietud, y de todas las demás pasiones que agitaban á nuestro jóven escocés, las fatigas del día anterior habían agotado de tal modo sus fuerzas, que durmió profundamente, y no se despertó hasta el día siguiente muy tarde, precisamente cuando su digno patrón entraba en su cuarto sumamente inquieto y pesadoso.

El digno regidor se sentó junto al lecho de Quentin, y empezó un extenso discurso bastante confuso sobre las obligaciones recíprocas de los esposos, y especialmente sobre el poder respetable y legítima supremacía que le era fuerza conservar al marido, en las divergencias domésticas. Quentin le escuchaba con alguna inquietud; sabía que los maridos, como las demás potencias beligerantes, solían cantar á veces un *Te Deum*, más bien para ocultar una derrota que para celebrar una victoria; y trató de asegurarse de ello positivamente, diciéndole que esperaba que su llegada no habría ocasionado ninguna incomodidad á la señora de la casa.

—¡Incomodidad! No, respondió el burgomaestre. No hay mujer que se halle en estado de ser menos sorprendida que Mabel: recibir y obsequiar á sus amigos en su

mayor complacencia, y tiene siempre, á Dios gracias, un cuarto preparado y una despensa bien provista. Es la mujer más hospitalaria del mundo; y por eso es doblemente sensible que tenga un genio tan extravagante.

—En una palabra, nuestra permanencia aquí no es de su gusto, dijo Quentin dándose prisa á levantarse y empezando á vestirse. Si yo supiese que esa señora estaba en estado de ponerse en camino, después de los horrores de la noche pasada, no seríamos importunos permaneciendo un instante más en esta casa.

—Esto es precisamente lo que ha dicho ella misma al ama Mabel, dijo Pabellón, y yo quisiera que hubiérais visto los colores que se asomaron á su rostro mientras se lo decía. Una lechera que ha andado cinco millas pisando hielo para venir al mercado, es una azucena en su comparación. Yo no me admiro que Mabel se muestre algo celosa de ella... ¡Pobrecita mía!

—¿Con que ha salido ya de su cuarto? preguntó Durward vistiéndose con doble precipitación.

—No hay duda, y desea veros para determinar qué camino tomareis, puesto que los dos estais resueltos á partir. Pero espero que no os pondreis en camino hasta después de almorzar.

—¿Por qué no me lo dijisteis antes? exclamó Quentin con impaciencia.

—¡Cachaza, cachaza! Todavía me parece haberme precipitado, puesto que os amostazais con tanta facilidad. Sin embargo, podría deciros alguna cosa más si tuviérais bastante paciencia para escucharme.

—Hablad, hablad, tan pronto y tan aprisa como podais; os escucho con atención.

—Pues bien, lo único que tengo que deciros es que Trudchen, que siente tanto separarse de esa hermosa señorita como si fuese su hermana, os aconseja que toméis otro vestido; pues corre la voz por la ciudad de que las condesas de Croye viajan disfrazadas de peregrinas, acompañadas de un archero de la Guardia escocesa del rey de Francia, y añaden que una de ellas fué conducida ayer á Schonwaldt, cuando nosotros acabábamos de salir, por un gitano que ha asegurado á Guillermo de la

te del timón, saliendo con acelerada carrera.
Gracias á la habilidad del cochero y á la intervención de otro individuo que cogió de la brida al animal, se logró que se detuviera, no habiendo que lamentar más que el trastorno que recibió una señora que iba en el vehículo.

Algo más apacible que de los días anteriores fué el tiempo que reinó ayer en esta población.
El sol lució á intervalos reinando una temperatura algo más baja que la sentida hasta ahora.

Notas ciclistas

El presidente del *Círculo Velocipedista de Inca* nos ha invitado á las carreras que han de celebrarse en el velódromo de dicha sociedad, los días 29 del actual y 16 del próximo noviembre.
Hé aquí el programa oficial de dichas carreras.

Primera parte

Desfile por todos los carreristas.
1.ª carrera.—Local.—Distancia, 1333 metros (4 vueltas).—Premios: Dos lujosos objetos de arte (regalo del señor Alcalde.)

2.ª carrera.—Provincial.—Distancia, 2.000 metros (6 vueltas).—Primer premio, 40 pesetas.—2.º id. 20 pesetas.—3.º id. 10 ptas.—4.º id. 5 pesetas.

3.ª carrera.—Nacional.—Distancia, 3.000 metros (9 vueltas).—Primer premio 125 ptas.—2.º id. 60 ptas.—3.º id. 25 ptas.

Descanso

4.ª carrera.—Nacional de primas.—Distancia, 2.000 metros (6 vueltas).—Ganarán 10 pesetas los corredores que pasen primero la meta en las vueltas 2.ª y 3.ª; 15 pesetas en la 4.ª y 5.ª y 20 pesetas en la 6.ª

5.ª carrera.—Equipos nacionales.—Distancia, 2.000 metros (6 vueltas).—Premios: 25 pesetas al que pase primero la meta del bando vencedor, y 40 pesetas que se repartirán entre los demás del mismo bando.

5.ª carrera.—Velocidad cintas, bordadas por distinguidas señoritas de Inca.
La función empezará á las 3 y media en punto.
Dos bandas amenizarán el espectáculo.

El profesor don Roque Carnicer da clases de 2.ª enseñanza (sección de Letras) en su casa Luz, 12, entresuelo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, siendo la exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana; á las diez misa cantada. Por la tarde continuación del mes del rosario y ejercicio á la Purísima, durante el cual se cantará por la música la corona de las doce estrellas y después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En Santa Clara se celebrará fiesta á Santa Ursula y las Virgenes mártires; con misa cantada á las diez y sermón que dirá el P. Antonio Tomás, de los Sagrados Corazones.

En el Colegio de la Pureza de María igual fiesta; con misa cantada á las diez y sermón que dirá don Miguel Gayá, vicario de San Jaime.

En Montesión, á las siete y media de la mañana empezará la novena de San Alonso Rodríguez, con meditación y misa.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Sociedades y Corporaciones
La Económica

Queda abierto en las oficinas de esta Compañía, Montenegro número 9, el cobro del segundo dividendo pasivo todos los días laborables de 10 á 1 mañana.

Palma 14 de Octubre de 1899.—El Director Gerente, Bernardino Borrás.

Aviso al público

Los señores consumidores de gas que deseen suscribirse al fluido de la nueva fábrica «La Económica» pueden pasar aviso al centro de suscripción, plaza de la Constitución 114, todos los días de 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Círculo Mallorquín

Esta Sociedad ha acordado sacar á concurso, conforme á las bases que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, la explotación de su ser-

vicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 4 del próximo Noviembre.

Palma 4 de Octubre de 1899.—P. A. de la J. D.—Guillermo Vidal, Vocal secretario.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	80 00
Cambio Mallorquín.	3 50
La Isleña Marítima.	58 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas.	52 00
Salinas de Ibiza.	900 00
Fomento Agrícola.	82 00
Bonos Municipales.	84 50

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 20 de Octubre	
Interior.	66 10
Exterior.	71 25
Amortizable.	72 50
Cubas 1886.	72 90
Cubas Nuevas 1899.	61 05
Banco de España.	427 00
Tabacos.	353 00
Franco.	25 65

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 19 de Octubre de 1899.

Exis- tencia	Entra- dos	Salidos	Falle- cidos	QUEDA
317	3		1	319

Boletín meteorológico

Día 20 á las 9 de la mañana

Barómetro	763 3 mm.
Termómetro seco	19 8 g. ct.
Máxima al sol	20 8 "
Máxima á la sombra	19 8 "
Mínima á cubierto	17 4 "
Mínima á descubierto	15 6 "
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	12 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	229 0 "
Lluvia en 24 horas	7 64 mm.
Evaporación en 24 horas	0 5 "
Humedad á las 9	89 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	5 1 "
Descenso del id. en id.	0 0 "

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 18.—Varones 4.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 18.—Ninguno.

Defunciones: Día 19.—Jaime Bauzá Reus, 18 años, hospital, tuberculosis.—Pablo Far Valls, 8 meses, Terreno, disenteria.—Lorenzo Oliver Ferragut, 3 años, Molinar, sarampión.—Magdalena Adrover Adrover Expósito, c. de los Olmos, cangrena en la boca.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Muy cargada, hay nimbos.

Id. del horizonte.—Cargado.
Dirección del viento.—Primer cuadrante.

Estado del mar.—Llana.

Buques á la vista.—Un pallebot que ciñe el viento para conseguir el puerto.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela no conocido.

Incidencias.—Cuando el orto llovía, estaba cubierto el cielo, muy cargado el horizonte, llana la mar, elevada su nivel y soplaban al primer cuadrante la ventolina. Fué refrescando el viento al elevarse el sol y durante la mañana descargaron varios chubascuillos de agua, también hubo intervalos sin llover. Lo propio pasó durante la tarde y al ocaso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró de arribada el vapor Palma. Salió el vapor Cabrera para el puerto de su nombre. También salió el bergantín goleta Vencedor para Coruña. Entró la polacra goleta Cortés de Huelva.

Buques fondeados: Día 20.—Vapor español Lulio, de 405 ton., de Ibiza.—Vapor español Isleño, de 314 ton., de Marsella.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera.

Buques despachados: Día 20.—Vapor español Cataluña, de 662 ton., para Barcelona.—Vapor español Lulio, de 405 ton., para Barcelona.—Laud español San Bartolomé, de 32 ton., para Cetta.—Laud español San Bernardo, de 40 ton., para Valencia.—Polacra goleta Virgen del Mar, de 65 ton., para Valencia.

Matajoro: Día 20.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 0.—Carneras, 0.—Orejas, 11.—Borregos, 1.—Cerdos, 129.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 3.—Cerdos, 25.—Cabras, 15.—Lechonas, 1.—Total, 192.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Nuestros lectores observarán que publicamos á continuación algunos telegramas con fecha retrasada. Esto se debe á los temporales de estos días, que han interceptado los despachos que oportunamente iban depositando nuestros corresponsales en la Central Telefónica.

Diversas noticias

Madrid 18 á las 6'55 m.

En el consejo de ministros se han discutido los presupuestos de Guerra, Fomento y Gobernación.

Las cifras definitivas las dará el señor Villaverde en el consejo del lunes.

Se han pagado á los repatriados nueve millones 666.918 pesetas á 67.127 individuos.

Se acordó la subasta de los astilleros de Nervión.

Noticias de Barcelona dicen que sigue la excitación escolar.

El alcalde de Barcelona señor Milá y Pi ha tomado posesión.

El señor Dato ha visitado al señor Durán y Bas, el cual ha empeorado en su enfermedad.

Manifestación de los estudiantes vallisoletanos

Madrid 18 á las 10'15 m.

Valladolid.—Los estudiantes han producido una agitación con objeto de protestar contra las manifestaciones de los escolares de Barcelona.

Proyectan una manifestación en la cual llevarán lazos con los colores de la facultad entrelazados con los nacionales.

Visitas

Madrid 18 á las 1'15 t.

Han visitado al señor Silvela el ministro de Estado, y los señores Pidal y Villaverde.

Hablaron de los presupuestos. El señor Duran sigue enfermo. Hoy no asistirá al Consejo.

Real firma.—De política

Madrid 18 á las 1'45 t.

S. M. ha firmado varios decretos relativos á material de guerra y marina.

Idem de ascensos reglamentarios de algunos tenientes de navío.

No es exacto que el señor Correa presida la Junta de la Cria Caballar.

Los señores Villaverde y Azcárraga han celebrado una conferencia acordando las cifras de redacción en el presupuesto de guerra. Mostráronse muy reservados. Es muy probable que todavía no lo hayan ultimado cuando se celebre el próximo consejo.

Han cumplimentado á la Reina los generales Capdepon, Aguirre, un gefe y dos soldados del destacamento de Baler.

El señor Silvela nos ha dicho que existía completa tranquilidad en Barcelona.

El arzobispo del Cabo

Madrid 18 á las 10'15 n.

El arzobispo de la colonia del Cabo ha publicado una carta Pastoral aconsejando fidelidad á Inglaterra.

Entre los indígenas se han presentado algunos casos de viruela.

Se ha proclamado el estado de sitio en las ciudades inglesas de la frontera.

Una opinión

Madrid 19 á las 1'30 m.

El conocido republicano señor

Figuerola se muestra enemigo de los conciertos económicos, aduciendo que en los ayuntamientos que tienen arrendados los consumos, se halla más oprimido el consumidor.

Añade que si las ocultaciones existentes tributasen, el Estado no se vería en el caso de recargar los impuestos.

Los boers avanzando

Madrid 19 á las 2 t.

Londres.—Han telegrafiado al Daily News que los boers entraron á saco en el campamento de Ramatalabansa, después de un sangriento combate en que quedaron aquéllos vencedores.

Noticias de Filipinas

Madrid 19 á las 5'45 t.

Telegrafian de Manila que un destacamento yankee á través del río grande en una balsa. Los filipinos pudieron escapar.

Los americanos han pedido que se les manden víveres y refuerzos en lanchas blindadas.

Naufragios

Madrid 19 á las 9 n.

Valencia.—Ha naufragado en las playas de Nazaret el bergantín Lepanto.

El buque se ha perdido totalmente pero la tripulación se ha salvado.

Arrecia el temporal. Se ignora el paradero de seis barcas pescadoras.

Otro «meeting»

Madrid 19 á las 10 n.

Se ha celebrado en Alicante un meeting federal, que ha estado concurridísimo.

Hablaron los señores Estevanez, Palma, Lloset y Salvatella.

Resumió los discursos el señor Vallés y Ribot, acentuando la nota regionalista.

Moneda falsa

Madrid 19 á las 10 n.

Han sido detenidos dos hombres y dos mujeres que fabricaban monedas falsas.

Se les han ocupado troqueles y máquinas.

Mañana á presencia del Juzgado que instruye diligencias, serán examinadas las máquinas por el personal técnico de la Casa de Moneda.

Rebaja de cupo.—Lance pendiente

Madrid 19 á las 10'40 n.

Mañana publicará la Gaceta el decreto rebajando el cupo del actual reemplazo.

También publicará otro de pase á la reserva del general Jádenes.

Está pendiente de solución una cuestión de honor entre la autoridad civil de esta corte y el director de un periódico.

Peste bubónica en el Brasil

Madrid 20 las 1 m.

El ministro plenipotenciario de España en el Brasil ha telegrafiado declarando oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Los Santos (Brasil).

Corren rumores de haber ocurrido casos sospechosos de dicha enfermedad en Rio Janeiro.

Noticias de la peste

Madrid 20 la 1 m.

Hoy la Gaceta publicará una R. O. declarando sucias las procedencias del Brasil.

Un telegrama oficial de Oporto acusa cinco nuevos casos de peste y tres defunciones ocurridas sobre casos anteriores.

Médicos de viaje

Madrid 20 á las 1'30 m.

El señor Dato ha dispuesto que los doctores Mendoza y Vicente

marchen hoy á Quero con objeto de estudiar la enfermedad.

Ayer marcharon dos médicos de beneficencia de Toledo para ayudar al facultativo del pueblo indicado.

Es probable que el señor Dato vaya mañana á visitar los á enfermos.

Enfermedad desconocida

Madrid 20 á las 1'30 m.

El gobernador de la provincia de Toledo ha comunicado al ministro señor Dato que en el pueblo de Quero existen 230 enfermos.

El médico de aquel pueblo y otros de la capital que fueron á examinar dicha enfermedad, no han podido especificarla.

Juntas en Valladolid

Madrid 20 á las 9'30 m.

Valladolid.—Los síndicos de los gremios y la Junta directiva de la Cámara de Comercio han celebrado una reunión privada á la cual se atribuye gran importancia.

Reserváronse los acuerdos tomados de adhesión unánime á la comisión permanente adoptándose temperamentos enérgicos.

El lunes se celebrará una nueva reunión, previas algunas reuniones parciales.

El discurso de Chamberlain

Madrid 20 á las 10'30 m.

Londres.—En la sesión última celebrada por la Cámara fue ovcionado mister Chamberlain ministro de las Colonias.

El orador se defendió de los ataques que le había dirigido lord Stanhope, diciendo que en un principio había creído posible un arreglo amistoso, pero que la actitud del presidente Kruger, le había evidenciado que la guerra era inevitable.

Mencheta

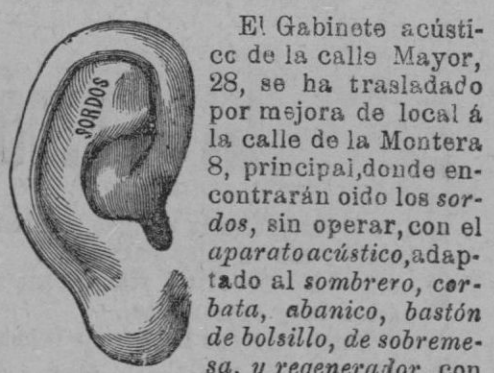
NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

A pesar de haber funcionado durante algunas horas de ayer la línea telegráfica que nos une con el continente, esta mañana se hallaba de nuevo interceptada, no habiendo recibido con tal motivo ningún despacho de nuestro servicio particular.

Gran invento



El Gabinete acústico de la calle Mayor, 28, se ha trasladado por mejora de local á la calle de la Montera 8, principal, donde encontrarán oído los sordos, sin operar, con el aparato acústico, adaptado al sombrero, corbata, abanico, bastón de bolsillo, de sobremesa, y regenerador, con los que se oye perfectamente. Pedid prospectos gratis al director don Vicente Ruiz, mandando sello para contestar.

Montera, 8, pral, Madrid

Gran almacén de papeles pintados

DE JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1/2 real el rollo á 100. Arrimaderos mates á 5 rs. rollo. Fondos liso desde 5 rs. rollo.

La colocación á real el rollo

También se hacen cieles rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativos. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestruarios á domicilio.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899. De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.



De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 (de la tarde) para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma. Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

OCTUBRE

21

SÁBADO

1798.—Nace en Madrid, el eminente actor José García Luna. 293 | Santa Ursula y Once mil | 72 vgs. mrs. y sta. Zelia.

OCTUBRE

22

DOMINGO

1778.—Nace, en Motril, el distinguido estadista y poeta F. Javier de Burgos. 294 | Santa María Salomé, viuda | 71 y sta. Córdoba, vg.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE CAN BITLA

113 Y 115--JAIME II--113 Y 115

En este establecimiento se acaban de recibir estensísimas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería como gergas, chaviots, vicuñas, armures, australias, patenes, pantalonería, paños para capas, embozos para trajes y abrigos, los cuales se detallan á precios muy reducidos, desde la clase más económica á la más selecta. Recomendamos á los compradores se sirvan visitar el establecimiento, seguros de que quedarán altamente satisfechos de los gustos, clases y precios de todos géneros.

Pañería de Anglada y Llauger--Jaime II, 113 y 115

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Antiherpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Esta composta de sustancias inefectivas, habiendo obtenido diétama altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente, y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las elevaciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEZAS DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Moridiano, peluquerías y demás farmacias y perfumerías.

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

MARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.

ACADEMIA

Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo APLICADO A LAS CIENCIAS E INDUSTRIAS ARTISTICAS

desempeñada por Don José Ramonet y Riu

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercio, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:—Cálculo, Teneduría (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación y Dacoste Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

Torreros de faros Delineantes de Obras públicas

Escritureros del Banco de España

5 PESETAS AL MES-PALACIO. 31

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, debido á sus propiedades más económicas y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconocido obradamento analítico para suprimir la absorción del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se mezcla con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del Doctor Pina, Plaza del Fico, 8.—En Sevil: Farmacia de S. Torrens.

CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta

CLAES

VENTA A PLAZOS

Colón 34, Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Octubre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, Now-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Isla de Panay», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «X», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «X», cap. para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», cap. Pla, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Línea de Vapores Transatlánticos de Píñols Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

S. líneas fijas para las Antillas, México y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 10 de noviembre el vapor

Catalina

Adquiere carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, desde el establecimiento directo, para Tuxtepec, Frontón, Legaña, Comacache, P.ª Guesa y Coahuacocingo. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Nuevo servicio

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estala, sobre-maells.

Compra y venta de

fiases. Dirijirse calle de la Riera, número 36, Palma.

LA CATALANA

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Cosés forma

PARISIEN!

desde 3 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la medida.

Fajas ventrales.

Cosés para señoras delicadas.

Composturas de todas clases.

Últimos modelos de París.—Muebles corsés para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

Juan Valera

Morsamor

Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcia de Simanonda.

Precio: 4 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz. 2

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner